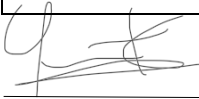


EVALUACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES							
Fecha de Cierre	20/03/2025	Referencia Proceso de Selección	Invitación Abierta No. 005 de 2025				
Fecha del Informe de Evaluación	20/03/2025	Tipo de Informe:	Preliminar				
Objeto:	"Suministro y Alquiler de materiales de ferretería y construcción, maquinaria y equipos para el mantenimiento y reparaciones locativas de la Empresa de Licores de Cundinamarca".						
2.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO.	DISTRIBUCIONES EYS S.A.S	ARQDICON DM S.A.S	JULY JIMENA NIETO POVEDA	ELECTRICOS Y FERRETERIA LA 34 LTDA	UT SUMINISTROS O.T (UNIÓN TEMPORAL)		
					TORORIENTE S.A.S (70%)	ORION CONIC S.A.S (30%)	UT SUMINISTROS O.T
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	FOLIO 2	FOLIO 93	FOLIO 93	FOLIO 4-5	FOLIO 0001		
La Carta de Presentación de la Propuesta deberá estar firmada en original por la proponente persona natural, o el representante legal de la persona jurídica o, por el representante de la unión temporal o consorcio o el apoderado cuando la oferta se presente a través de esta figura, en los términos señalados en el FORMATO NO. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	De acuerdo con los requisitos establecidos en el numeral 5.1.1, se solicita que la información proporcionada en el formato sea registrada de manera legible y clara, sin incluir datos que hayan sido escritos a mano ni con bolígrafo. Es esencial que toda la información esté impresa para garantizar la uniformidad, precisión y fácil legibilidad del documento. El uso de escritura a mano o bolígrafo podría comprometer la validez o la correcta interpretación de los datos, por lo que se solicita su estricta omisión. NO CUMPLE	NO CUMPLE. Verificada la CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA - FORMATO No.1, allegada por el oferente el mismo no corresponde al modelo establecido por la Empresa, pues no provee la totalidad de situaciones establecidas en el modelo. El oferente en los numerales 4 y 5 sobre adendas, no establece ninguna situación respecto de dichos numerales. Por lo tanto se requiere al oferente con el fin que subsane el requisito establecido.		
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	FOLIO 3-5	FOLIO 1-4	FOLIO 0007-0010	FOLIO 6-13	FOLIO 0002-0006	FOLIOS 0007-0014	
Si la propuesta la presenta una persona jurídica, debe anexar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la autoridad competente dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso de Selección, donde conste quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo. En dicho certificado se acreditará que el objeto social del proponente permite realizar el objeto del presente proceso de Selección y que la persona jurídica tendrá una duración no inferior al término de duración del contrato y un (1) año más.	NO CUMPLE Fecha de expedición: 7 de febrero de 2025. Último año renovado: 2024. Vigencia:Indefinida. Objeto Social: "(...) Venta, distribución, fabricación, importación de equipos y repuestos para telecomunicaciones,sistemas electrónicos de seguridad, ferreteria en accesorios (...)". Verificado el Certificado de existencia y representación legal, no cumple con el criterio de que sea expedido 30 días calendario anteriores al cierre. Por lo tanto se requiere al oferente con el fin que subsane el requisito establecido.	CUMPLE: Fecha de expedición:18 de marzo de 2025 Último año renovado: 2024. Vigencia:Indefinida Objeto Social: "(...) Desarrollar toda actividad civil, industrial y comercial, ambiental y aseguramiento de la calidad relacionada directa o indirectamente con la ingeniería en general y cuantas ocupaciones similares o conexas existan para el adecuado cumplimiento de su objeto social (...)".	CUMPLE: Fecha de expedición:19 de marzo de 2025 Último año renovado: 2025. Objeto Social: "(...) comercio al por mayor de materiales de construcción,artículos de ferreteria (...)".	CUMPLE: Fecha de expedición:14 de marzo de 2025 Último año renovado: 2025. Vigencia: 9 de noviembre de 2029. Objeto Social: "(...) Comercialización, importación,exportación, venta, compra, distribución de tornillos, tuercas, racores, pernos, partes especiales y repuestos para vehículos automotres e industria en general, ferreteria (...)".	CUMPLE	CUMPLE	
DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CONTRATAR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Si el representante legal o apoderado no tiene facultades amplias y suficientes para presentar la propuesta y contratar, deberá adjuntar el acta de la junta o asamblea de socios, o documento soporte del órgano competente donde se le otorguen tales atribuciones. En el evento que el oferente presente su propuesta por medio de apoderado, el poder deberá estar debidamente conferido con la nota de presentación personal y deberá contener de manera expresa y clara la facultad especial otorgada para participar en procesos de contratación de la naturaleza que se trate.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL	FOLIO 6	FOLIO 12	FOLIO 0012	FOLIO 14	FOLIO 0015	FOLIO 0016
Deberá adjuntarse a la propuesta, fotocopia del documento de identificación de quien presente la propuesta (representante legal). En caso de presentarse la propuesta por parte de una unión temporal o consorcio, se deberá aportar copia del documento de identificación de cada uno de los integrantes. Nota: A efectos de adelantar la consulta en el Registro de Medidas Conectivas, se deberá aportar la fotocopia del documento de identificación del representante legal del proponente, aun cuando la oferta se presente por intermedio de apoderado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	N/A	N/A	N/A	N/A	FOLIO 0017-0018	
Los Consorcios o Uniones Temporales podrán estar compuestos por personas naturales y/o jurídicas de conformidad con el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y además deberán cumplir con los siguientes requisitos: Los miembros del consorcio o de la unión temporal presentarán el documento de constitución, el cual expresará claramente su confirmación, las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, e igualmente su intención inequívoca de participar en la presentación conjunta de la propuesta y de suscribir el contrato. A su vez, designarán a la persona que actuará como representante del consorcio o de la unión temporal. FORMATO 3 COMPROMISO CONSORCIAL O FORMATO 4 UNION TEMPORAL.	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	FOLIO 8-11	FOLIO 36-47	FOLIO 0014-0021	FOLIO 15-23	FOLIO 0019-0026	
A la propuesta deberá anexarse el original de la correspondiente garantía de seriedad debidamente firmada por el proponente con la siguiente información: ASEGURADO: EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA-ELC TOMADOR: PROPONENTE PROCESO: INVITACIÓN 002 DE 2025 OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: "Suministro y Alquiler de materiales de ferretería y construcción, maquinaria y equipos para el mantenimiento y reparaciones localivas de la Empresa de Licores de Cundinamarca". VALOR ASEGURADO: 10% del valor del P.O. VIGENCIA DE LA GARANTÍA: Por el termino NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.	CUMPLE: Fecha de expedición: 14 de marzo de 2025. Aseguradora: Seguros Mundial del Estado S.A Vigencia 18/03/2025 -30/06/2025 Valor Asegurado: \$20.000.000 No. de póliza: 37-44-101044281	CUMPLE: Fecha de expedición: 18/03/2025 Aseguradora: Seguros Mundial del Estado S.A Vigencia 19/03/2025 -19/06/2025 Valor Asegurado: \$20.000.000 No. de póliza: csc-100052888	CUMPLE: Fecha de expedición: 19/03/2025 Aseguradora: Seguros Mundial del Estado S.A Vigencia 20/03/2025 -20/07/2025 Valor Asegurado: \$20.000.000 No. de póliza: 11-44-101251160	Fecha de expedición: 14/03/2025 Aseguradora: Seguros Mundial del Estado S.A Valor Asegurado: \$20.000.000 No. de póliza: 18-45-101180297 La póliza ha sido proporcionada por la empresa Eléctricos y Ferretería La 34 LTDA y la misma ha sido verificada por la ELC. Sin embargo, el documento no es legible. Por lo anterior, se requiere al oferente que en el termino del traslado se allegue la póliza que sea legible y sea firmada por el Tomador.	CUMPLE: Fecha de expedición: 17/03/2025 Aseguradora: Seguros Mundial del Estado S.A Vigencia 18/03/2025-30/06/2025 Valor Asegurado: \$20.000.000 No. de póliza: 11-44-101250932	
ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	FOLIO 12	FOLIO 134-135	FOLIO 0023-0026	FOLIO 24	FOLIO 0027-0028	FOLIO 0029-0030
El proponente debe adjuntar con su propuesta debidamente diligenciado el FORMATO NO. 88 PAJO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURIDICAS) donde acredite se encuentra al día en el pago de sus aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Caja de Compensación Familiar, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto debe cumplir. Dicha acreditación deberá ser expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal respectivo según corresponda o persona natural. En el caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá presentarlo en forma independiente. Si el documento es suscrito por Revisor Fiscal, deberá aportarse copia de la tarjeta profesional, copia de la cédula y certificado de vigencia de la tarjeta profesional.	De acuerdo al numeral 5.1.1.7 ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, el oferente allega otro formato diferente, con lo cual modifica el contenido de la acreditación pretendido por la ELC Por lo anterior, se requiere al oferente para que en el termino del traslado del informe se allegue el formato 8A de acuerdo a los anexos establecidos por la empresa. NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	De acuerdo al numeral 5.1.1.7 ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, el oferente allega otro formato diferente, con lo cual modifica el contenido de la acreditación pretendido por la ELC Por lo anterior, se requiere al oferente para que en el termino del traslado del informe se allegue el formato 8A de acuerdo a los anexos establecidos por la empresa. NO CUMPLE	De acuerdo al numeral 5.1.1.7 ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, el oferente allega otro formato diferente, con lo cual modifica el contenido de la acreditación pretendido por la ELC Por lo anterior, se requiere al oferente para que en el termino del traslado del informe se allegue el formato 8A de acuerdo a los anexos establecidos por la empresa. NO CUMPLE	De acuerdo al numeral 5.1.1.7 ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, el oferente allega otro formato diferente, con lo cual modifica el contenido de la acreditación pretendido por la ELC Por lo anterior, se requiere al oferente para que en el termino del traslado del informe se allegue el formato 8A de acuerdo a los anexos establecidos por la empresa. NO CUMPLE

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	FOLIO 15	FOLIO 97-98	FOLIO 0028-0029	FOLIO 25	FOLIO 0033	FOLIO 0032	FOLIO 0033
El compromiso que debe contraer el Proponente deberá hacerse constar en una carta que se suscribirá bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la sola presentación del FORMATO No. 7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. En caso de los Consorcios o Uniones Temporales, todos y cada uno de los integrantes, deberán diligenciar este anexo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	FOLIO 16	FOLIO 94	FOLIO 0031	FOLIO 27	FOLIO	FOLIO	FOLIO 0034
El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en inhabilidad o incompatibilidad, según Formatos, según aplique: * FORMATO NO. 2 DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES Y/O CONFLICTO DE INTERÉS PERSONA JURÍDICA * FORMATO NO. 2.1. DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES- UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE.De acuerdo con el numeral 5.1.1.1 "LA MANIFESTACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN NINGUNA INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD, SERÁ SUSCRITO POR CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN EL CONSORCIO O LA UNIÓN TEMPORAL."Por lo anterior, se requiere al oferente que en el término del traslado, se allegue el formato 2 de acuerdo a los anexos establecidos por la empresa. NO CUMPLE	NO CUMPLE.De acuerdo con el numeral 5.1.1.1 "LA MANIFESTACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN NINGUNA INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD, SERÁ SUSCRITO POR CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN EL CONSORCIO O LA UNIÓN TEMPORAL."Por lo anterior, se requiere al oferente que en el término del traslado, se allegue el formato 2 de acuerdo a los anexos establecidos por la empresa. NO CUMPLE	CUMPLE
DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES	FOLIO 17	FOLIO 95	FOLIO 0033	FOLIO 28	FOLIO 0035		
FORMATO NO. 5 DECLARACIÓN DE MULTAS Y DEMÁS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA. Acreditación del cumplimiento de contratos anteriores, declaración sobre multas y/o sanciones durante los últimos tres (3) años" Se diligenciará conforme al modelo contenido en el anexo correspondiente, será firmado por el proponente o apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
DECLARACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1474 DE 2011	FOLIO 18	FOLIO 96	FOLIO 0035	FOLIO 29	FOLIO 0036		
FORMATO No. 6 DECLARACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1474 DE 2011 gravedad de juramento que no ha sido condenado penalmente por delitos contra la administración pública cuya pena sea privativa de la libertad o que afecten el patrimonio del Estado y que no ha sido condenado por delitos dolosos relacionados con la pertenencia, promoción o financiación de grupos ilegales, delitos de lesa humanidad, narcotráfico en Colombia o en el exterior, o soborno transnacional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
FORMATO 9C MANIFESTACION DE NO INCURSION EN PRACTICAS ANTICOMPETITIVAS	FOLIO 19-20	FOLIO 136	FOLIO 0037-0038	FOLIO 30-31	FOLIO 0037		
La empresa ni la oferta que se presenta en el proceso o invitación se encuentran incursas en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT	FOLIO 21	FOLIO 8-11	FOLIO 0040-0041	FOLIO 32-37	FOLIOS 0039-0042		

10. DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERESES (Ley 2013 de 2019). EN EL QUE SE EVIDENCIE EL REGISTRO A NOMBRE DE LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA.	SIN ANTECEDENTES	NO CUMPLE. Conforme a lo establecido en la NOTA 2 del numeral 5.1.1.12 de la Invitación Pública, en atención a que dicho antecedente no puede ser consultado por la Entidad de manera directa, se requiere al oferente para que en el término de traslado del informe allegue la declaración de conflicto de interés con pantallazo de publicación y formato diligenciado https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/	SIN ANTECEDENTES	SIN ANTECEDENTES	NO CUMPLE. Conforme a lo establecido en la NOTA 2 del numeral 5.1.1.12 de la Invitación Pública, en atención a que dicho antecedente no puede ser consultado por la Entidad de manera directa, se requiere al oferente para que en el término de traslado del informe allegue la declaración de conflicto de interés con pantallazo de publicación y formato diligenciado https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/	NO CUMPLE. Conforme a lo establecido en la NOTA 2 del numeral 5.1.1.12 de la Invitación Pública, en atención a que dicho antecedente no puede ser consultado por la Entidad de manera directa, se requiere al oferente para que en el término de traslado del informe allegue la declaración de conflicto de interés con pantallazo de publicación y formato diligenciado https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/
RESULTADO EVALUACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	


YURANY TRIANA GONZALEZ
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA Y CONTRATACIÓN


DAVID RICARDO MOLINA
ASESOR DE GERENCIA


PAULA XIMENA HIDALGO JIMENEZ
PROFESIONAL DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA Y CONTRATACIÓN